



DECRETO EXENTO N° 1.732

RETIRO, 12 de junio de 2012.

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N°19.180 del 07.12.92 que modifica la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales" y dicta normas sobre remuneraciones para el Personal Municipal;
- 2.- El Oficio N° 005298 de fecha 06 de junio de 2012 de Contraloría Regional del Maule;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602; y
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1° El Numerando 1 y 2 de la declaración de la sentencia de fecha 19 de enero de dos mil doce del Juzgado de Garantía de Parral, en Causa RUC N° 1100540144-7, RIT N° 2025 - 2011 en contra de JAIME ALBERTO MEZA PEDRERO, como autor del delito de Conducción en Estado de Ebriedad; y.

2° Lo dispuesto en dictamen N° 1183 de fecha 12 de enero de 1996 de la Contraloría General de la República.

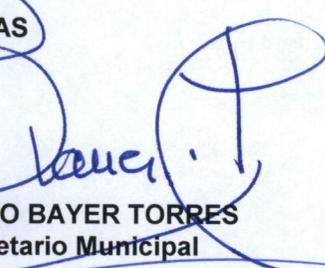
**DECRETO:**

1° Declárese inaplicable la pena accesoria de suspensión del cargo, mientras se encuentren suspendidas las ejecuciones de las penas de presidio a que se les condenara por sentencia judicial, puesto que aquellas se impusieron durante el tiempo de condena a la pena principal, de modo que mientras esta ultima no se este cumpliendo, por efecto de la remisión condicional decretada por el pertinente tribunal, no cabe tampoco ejecutar la sanción accesoria, ello, dado que lo accesorio sigue la suerte de lo principal, por lo que solo en el evento de que se revoque la medida de remisión y el afectado empiece a cumplir la pena principal, correspondería dar aplicación a la suspensión del cargo por el lapso de duración de la condena.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
**PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS**  
Alcalde

  
  
**VICTORIA NEIRA LOPEZ**  
Encargada Recursos Humanos

  
  
**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía.
  - Carpeta funcionario
  - Interesado
  - Unidad Control
  - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- PCC/GBT/vnl